

conocia la desnudez de la culpa. Quien no conoce el arcaduz por donde esta Santa gloriosa conocio lo que le tenia robada la culpa, para que considerando la desnudez del pecado busque mos el vestido, y adorno de la gracia para merecer las bodas de la Gloria: *Ad quam nos perducatur Deus* Or. *Ans. Omnia*

# HORA TERCERA.

## T H E M A.

*MEDIA NOCTE SURGEBAM AD CONFITENDVM tibi. Psalm. 118. v. 62.*

### SALUTACION.



**D**ESPIERTO, ya el hombre del sueño del cuerpo, y avier tos los ojos, para ver la desnudez natural, en que se halla, empieza á desahogarse de los humores, que han salido del estomago á el pecho, dice mi Padre San Vicente Ferrer : *Sputa, & hujusmodi* *S. Vicet. amitit propter avullitionem Ferrer. stomahi.* (3) Aviendo ya con la hora del Relox pasado, despertado á el peccador, para ver la desnudez de la culpa, conviene, que le despertemos con el golpe de esta hora, para que desahogue el pecho del alma, que es la conciencia, de los humores asquerosos de la culpa, por medio de vna confesio verdadera, porque assi como por la boca se desembaraça el pecho de las flemas; por ella misma se desocupa el alma, quando se confiesa de las culpas; como dice San Vicente : *Ecce horis confessio.* Siendo la boca, como dice el Padre San Gregorio, quando confiesa, vna rotura por donde salen los humores de los pecados : *Confessio est quadam vulneram ruptio.* (4) Despertó el Santo Rey David á el sonido de la hora que dió la media noche : *Media nocte surgebam ad confitendum tibi.* Para que despierta? Para confessar dice : *Ad confitendum tibi.* Oyo el Relox Divino, y abiertos los ojos, abrio los

(3) *S. Vicet. amitit propter avullitionem Ferrer. stomahi.* (3) Aviendo ya con la hora del Relox pasado, despertado á el peccador, para ver la desnudez de la culpa, conviene, que le despertemos con el golpe de esta hora, para que desahogue el pecho del alma, que es la conciencia, de los humores asquerosos de la culpa,

(4) *S. Greg. hom. 40. in Eua.*

ojos, para arrojar por ella los humores de las culpas, con que desahoga el pecho de la conciencia: *Ad confitendum tibi.* Tesoro llamo San Augustin á los Psalmos de David: *Psalmorum*

(5) *S. Aug. liber: communes quidam bona prologo. doctring thesaurus est.* (5) *in Psal.* Porque es tesoro? Porque en el tesoro se halla lo que cada vno á menester. Tres generos de confesiones vi en el tesoro de estas palabras, que dá mi Angelico Doctor: vna es de los beneficios; otra es confesion de la Divina verdad; y la otra de los pecados: *Confessio propria iniquitatis.*

(7) *S. Tho. ad Rom. 10. lec. 3.* (6) Para esta despertó David; y para esta ha de dar la tarde presente á vuestros oydos este mystico Relox la hora: oyd sus golpes: disponed las bocas, para arrojar los humores de las culpas del pecho del alma, que si el que se desocupa de las flemas; el que ya está despierto, ya á visto las asquerosidades de sus pecados, será bien, que los arroje. Y por quanto los del cuerpo se expelen con lo dulce del lamedor; tomando nosotros aquel dulce lamedor de el Ave Maria arrojuremos la culpa, y conseguiremos la

Tom. V.

gracia diciéndo: *Ave Maria gratia plena.*

## T H E M A.

*Media nocte surgebam ad confitendum tibi. Psalm.*

mo 118. v. 62.

62.

### INTRODVCCION.

Es assi verdad Pueblo del Señor, que para que el dormido diga lo que ha soñado, es preciso, que despierte; porque como dice Seneca: contar el sueño es señal de Vigilancia: *Somnium narrare vigilantis est.* Seneca. (8) Despertaba David á la *Epistol. media noche: Media nocte surgebam.* Para decirle á Dios en confesio lo que le avia pasado en el sueño de la culpa: *Ad confitendum tibi.* Que mal se puede decir dormido, lo que se ha de contar despierto. No se yo, como quieren decir bien los pecados, los que están dormidos en las culpas; habian á los pies del Confessor, y confiesan, como los que hablan quando sueñan. Considerad aun hombre quando habla dormido, que de fantasias dice sin hazer juyzio de las cosas, que

KK cuen



cuantas ay palabras en la lengua, mas no afectos racionales en el corazon; así los pecadores llegan dormidos a la confesion, por el sueño de la culpa, y dicen con la lengua muchas cosas; mas no sienten lo que dicen con el corazon. Para que los tales puedan decir lo que les ha pasado dormidos en la culpa, será bien, que los despertemos, como a David, con la hora de este Relox: *Media nocte surgebam*. Pues como dice Seneca: Para que nos arguyamos a nosotros mismos, es preciso, que despertemos: *Expergiscamur*

*Seneca ut mores nostros coarguere Epistol. postimus.* (4) Despertemos, o alma! A el sonido de esta hora: *Expergiscamur*. Para que digamos despiertos lo que nos a pasado en el sueño de la culpa. Mas por quanto muchas vezes os he predicado las partes de vna confesion verdadera, que consiste, como dice el Concilio de Trento, en manifestacion de la culpa, sin dexar ninguna por vergüenza; en dolor de averla cometido, y en proposito de satisfacer: *Horis confessio, cor lris contritio, & operis satisfactio*. Me ha parecido, despertaros agora, no para

el modo de la confesion, sino para el quando; tomando por motivo la hora en que despertó David, para confesar, que fue a la media noche: *Media nocte surgebam: ad confitendum*.

S. L.

A la media noche despertó David, para hazer su confesion: *Media nocte surgebam*. Porque a la media noche? Qué hora es esta? La hora de la media noche es aquella, que termina vn dia, y dá principio a otro, en que sale vn dia, y entra otro. Despertaba David a la media noche: *Media nocte surgebam*. Para enseñar a los hombres, el quando de la confesion, que ha de ser, y debe hazerse en tiempo de la enfermedad; porque entonces a menaza la hora de que se acabe el dia de vna vida temporal y entre el de vna vida eterna. Qué razon ay, o alma, mia! Para que los hombres tengan tales descuydos quando están enfermos? Qué razon ay, para que sea menester andar mascando las palabras, para decirles, que se dispongan? Qué razon, para que teman los

pro-

(5) Eccles. 17. v. 26.

(1) 2. Reg. 2. v. 23.

(2) 2. Reg. 2. v. 23.

(3) 2. Reg. 2. v. 23.

(6) Prover. 5. v. 22.

propios en hablarles la verdad? *Ante mortem confiteor* (5) dice el Ecclesiastico; antes de la muerte te has de confesar. Qual preguntó, es el antes de la muerte? La misma enfermedad. Pues en que juicio cabe, que estando enfermo el hombre escanee el confesarse? Dime otra alma: si te hallaras ligado con muchas cuerdas a el tiempo de hazer vn viaje, para conseguir vna corona, que hizieras? Me dirás: que romper las ataduras, para que no te embarazase los pies a el partir. Qué, es te pregunto, la enfermedad? El tiempo de que se acabe la vida temporal, y empieze la otra, que es la eterna, a donde te partes, para recibir no menos, que vna incorruptible corona. Qué son los pecados? Qué la machina de vicios, que tienes quando te hallas enfermo? No otra cosa, que ligaduras del alma. Así lo dice el Espiritu Santo: *Iniquitates sue capiunt impiu, & funibus peccatorum suorum constringitur*. (6) Las iniquidades prenden a el malo, y con las cadenas, o lazos de sus pecados es recaptivo. Pues en que ra-

zon cabe, que si la enfermedad es en apartarse, como la media noche de vn dia temporal, para otro eterno, y las culpas son ligaduras, que te impiden el viaje, no las desates, y despiertes, para deshacerlas, por vna confesion? Como podrás caminar? Como has de partir a coger el triunfo de la gloria? Quando el Salvador huyo de entrar triunfante en Jerusalem dice San Matheo: que mandó a sus Discipulos; que desatasen vna jumenta, y se la tragesen con vna cria: *Solvite, & adducite mibi*. (7) Qué intenta ba Christo? Entrar triunfante. En donde? En Jerusalem. Quando manda el Señor, que desaten la jumenta? Quando estaba para partir. Que significan estos brutos? Los pecadores; dice mi Angelico Doctor, y Padre Santo Thomas; que viven como tales: *Per asinam, & pullum* S. Tho. *significantur homines brutaliter viventes*. (8) Que las cuerdas con que estaban ligados? Las culpas, que mandó Christo, que desatasen a los Apostoles: *Solvite a vinculis peccatorum*. Pues mande Christo a el tiempo de partirle desatar



las ligaduras de los brutos: para que entiendan los pecadores, que si el quando de partirse, para entrar triunfantes en la Gloria, es la enfermedad, y las ligaduras, que impiden la entrada, son los pecados, y la confesion es la que los desata, como dice el Padre San Augustin: *Confessio est dissipatrix vitiorum.* (9) En tiempo de la enfermedad es quando ha de despertar el alma para la confesion, desatando los lazos de las culpas, que impiden el viaje, y embarazan el triunfo à el alma, para que no consiga la entrada en la Ciudad de la Gloria.

(9) S. Aug. Serm. 30.

§. II.

Aviendome oydo, que el quando de la confesion debe ser è la enfermedad, porque en ella es amenazado hòbre à salir del dia, y tiempo presènte à el eterno: Me dirà el pecador, que si de la enfermedad no se muere, como sucede à muchos, porque se ha de confesar el pecador, quando padece enfermo? Respondo: que aunque sea assi, que no muera, con todo esto debe hazer la confesion en la enfermedad; por

que como no puedeirse de esta vida, puede partirse de aquella enfermedad, para la otra, y esta posibilidad es la que nos obliga à estar prevenidos, como dice San Hilario: *Paratos igitur esse nos convenit.* (1) Pero sucede muy à la contra, que quando se ha de prevenir el alma en la enfermedad para la pelea, entonces es quando haze menos prevenciones; Porque las voces de los que oye no le hablan con claridad. Oygamos à el Apostol hablando à los Corinthios: *Si incertam vocem det tuba, quis parabit se ad bellum?* (2) Quando la trompeta dà la voz incierta, quien de los soldados se prepara, para la guerra? Ninguno: Porque cò lo indistinto de la voz, dice mi Angelico Doctor, no sabe si se preparará, para acometer, para partir, ò para se retirar: *Nescitur utrum se debeat preparare bic. loc. ad vellum.* (3) Miremos las

(1) S. Hilari cap. 26. in Mabo. th.

(2) 1. Ad Cor. 14. v. 8.

(3) S. Tho. 2. 2. q. 1. a. 2. ad 2. v. 2.

estará. Ymd. bueno, el Me-

Medico, ya va mejor, el amigo, ya es menos la calentura; no ay quien le hablé con claridad, y por esto no ose disponer. Este similitud dice el Angelico Doctor, lo tomó el Apostol de el libro de los Numeros: *Et sumitur hac similitudo de Numerorum.* Donde, dice la Historia, la señal que avia, para que cada vno se preparasse para la pelea era vnos ecos, que daban las trompetas à los oydos clamorosos: *Clangetis vlu Numer. lantibus tubis, & erit recordatio: ut eruamini de manibus inimicorum vestrorum.* (4) Oye el enfermo por una parte los gemidos de la muger, los sollozos de los hijos, los suspiros de los criados, voces, que le tocan, para que se prevenga. Por la otra escucha otras voces, que le dicen: que no será nada, que presto estará bueno, y entre la incertidumbre de estos ecos no se prepara, ni se dispone para la pelea. Ay! Alma! Bien será que si David se despertaba para confesar à la media noche, que es quando sale vn dia, y entra el otro; tu en esta enfermedad te dispongas, pues en ella amenaza la salida del tiempo, para

(1) S. Hilari cap. 26. in Mabo. th.

(2) 1. Ad Cor. 14. v. 8.

(3) S. Tho. 2. 2. q. 1. a. 2. ad 2. v. 2.

entrar en el de la eternidad; como lo hazia David: *Media nocte surgebam.* S. III.

A la media noche despertaba David, para confesar: *Media nocte surgebam.* Que es la media noche? El remate del dia: en este despertaba David para hazer su confesion: *Ad confitendum tibi.* Para que nosotros despetemos del sueño de la culpa en este tiempo de la Quaresma, que es quando se acaba el año, en que nos obliga la Iglesia à dar cuenta de nuestros pecados en el juyzio de la confesion; por esso fuè à la media noche el clamar de las Virgenes, como dice el Evàngelio: *Media autem nocte clamor factus est.* (5) Porque como la media noche es el remate del tiempo, y el clamor era despertarlas, para que diessen cuenta en juyzio, hizòse à la media noche, porque nosotros despertemos aora que se acaba el año à dar cuenta de nuestras conciencias en el juyzio del confesionario, para cumplir con el precepto. Porque como dice el Ecclesiastico: todas las

(9) S. Aug. Serm. 30.

(5) Matth. 25. v. 6.



las cosas tienen su tiempo: *(6) Omnia tempus habent.* *(6) Eccles.* Ay tiempo; para destruir, 3. v. 1. y tiempo para edificar: *Tempus destruendi, & tempus edificandi.* Serà bien, que el alma tenga tiempo determinado, para destruir los pecados, y para edificar virtudes vna vez à el año, que es por la Quaresma. Quan al contratio sucede, lo llora la experiencia, donde vemos à muchas mugeres amenazadas de sus maridos, porque los borren del libro, sin querer cumplir con la Iglesia, por estarfe ellos en sus culpas; muchas Madres tomar cédulas, para que sus hijos no sean obligados, ayudado, à que perseveren en el estado de sus vicios; muchos escondiendose, y rehurtandose de que no les obliguen à quitar sus pecados en el tiempo, que determina la Iglesia; y sucedeles lo que à Absalon, como cuenta la Historia de los Reyes, que tenia determinado vn dia en el año, para cortarse los cabellos: *Quando tondebat capillum, semel in anno tondebatur.* *(7) Y sucediòle, que corriendo, quedò suspenso de los cabellos por las ramas de vn ar*

*(7) 2. Reg. 14. v. 26.*

bol: *Adhæsit caput eius quercui.* *(8) Donde le diò la muerte el Capitan del exercito de su mismo Padre.* Porque perdiò la vida Absalon? Porque quedò suspenso de los cabellos? Porque no se los avia cortado, como era el estilo, si el como acostumbra se los cortarà, no lo pusieran sus cabellos en aquel conflicto. O alma mia, la que oyes el golpe de esta hora, que te despierta! Que cabellos son estos? Los pecados, dice San Paulino: *Et talium crines, crimina sunt.* *(9) Destos mismos cabellos, que no quiso cortar, quedò suspenso, como dice Drogon Hostiense: In Drogon eodem crimine suspensus ad arborem interiit.* De forma, se que por no querer Absalon aquel año cortar los cabellos, como acostumbra, diò en manos de la muerte, por sus mismos cabellos. Quantos por no querer vna sola vez à el año cortar las culpas, que son los cabellos del alma en tiempo de la Quaresma, han perecido à manos de los pecados mismos? Sucedeles lo que à los Philisteos con Sanson: cortaronle los cabellos, que en breve volvieron à nacer,

co

*(1) como dice el Texto: Jam Judicium capilli ejus renasci ceperant.* 16. v. *(1) Cobrando Sanson, como dice el Texto sus antiguas fuerzas: Sanson habebat fortitudinem eo quod capilli renascebantur.* *(2) Y que sucediò? Que Sanson abrazandose cò las columnas del Templo diò con el edificio en tierra, y los matò à todos. Como murieron los Philisteos? Porque se descuydaron: En que? En cortarle à Sanson los cabellos: y este descuydo, les originò la muerte. Pues que quiere que le suceda à el que llegando se el tiempo de la Quaresma, conoce, que han crecido sus pecados mas que los cabellos de la cabeza, como dice David: *Multiplicati sunt super capillos capitis mei.* *(3) Sino los corta, que muera, tomando el Demonio la fuerza de los mismos cabellos. O hõbre! Bien serà, que despiertes, con este Relox, para que quando se acaba el año, tiempo, en que la Iglesia te manda confessar los pecados, los cortes; no sea que te quedas, como Absalon, y como los Philisteos muerto à sus manos.**

✠✠✠✠✠✠✠✠✠✠

*S. III.*  
 A la media noche: *Media nocte.* Porque à la media noche dice San Geronymo, en la Parábola de las Virgines: que està el sueño mas pessado: *Media nocte quando sopor profanus ibi distinus est.* *(4) Este sueño pessado es el de la culpa; porque como dice el Padre San Juan Crisostomo, no ay cosa mas pessada, que ella: Nil ponderosum, & grave, quam peccatum.* *(5) A lo mas pessado de este sueño, para confessarte; para que entendamos nosotros, que quando sentimos el sueño de la culpa, en lo mas pessado; entonces es, quando hemos despertado, para hazer la confesion: *Ad confitendum tibi.* Y arrojar el peso de nosotros. Porque os parece, que Dios pone à muchos en la tormenta de sus trabajos? Porque algunas vezes invia enfermedades? Porque pobreza? Porque persecuciones? Porque malos temporales? Porque sucesos adversos, encontrados à lo que queremos? Porque despertemos de lo mas pessado del sueño de la culpa. Esta fue la causa;*

pos



porque invió la tormenta à el Propheta Jonas; porque despertasse del sueño en que pessadamente dormia: *Dormiebat sopere grama: Dormiebat sopere grama: Dormiebat sopere grama.* (6) Para que tu à lo mas pessado del sueño de la culpa, que es la media noche, despiertes: que es muy reprehensible, que viendote con tal letargo en tiempo que los demás proximos están aligerando los pesos de sus conciencias, estès tu dormido. Oye à el que gobernaba la Nao donde iba Jonas, que viendole en aquel sueño pessado le dixo: *Quid tu sopore deprimeris?* Porque estàs agravado con el peso de esse sueño? Levantete, y llama à tu Dios. *Surgit invoca Deum tuum.* Porque le reprende? Porque le despierta? Porque le dice, que llame à su Dios? En que ocasion durmiò Jonas? Quando los marineros estaban aligerando la Nao de los pesos, que la sumergian: *Miserunt vasa, qua erant in nave.* Reprehendele el Piloto; porque duerme Jonas, quando los marineros despiertos están arrojando las cargas, para escapar de las tormentas. Mira agora, ò alma mia! Si estàs dormi-

da en lo mas pessado del sueño de los vicios, quando los demás Christianos están hechando de si las cargas de las culpas, si seràs reprehensible. Ahora pues que te despierta la hora de este Relox no duermas, antes si despierta, y puesto, que conoces el pessado sueño de la culpa, procura arrojar los pesos de la Nao de la conciencia. Mas has de procurar, que sea de manera, que no vuelvan las cosas arrojadas à la Nao de tu conciencia, como hizieron los marineros con Jonas, que arrojado vna vez de la Nao, no lo bolvieron à ella. Porque como dice el Padre San Juan Crisostomo: el peso de la Nao en que iba Jonas, no era su cuerpo, sino su pecado: *Navis Propheta corpore gravabatur, non tam magnitudine corporis, sed peccati.* (7) Y saviendo ya los marineros, que este les sumergia la Nao, no lo bolvieron à ella. Ay, ò alma mia! Razon ferà, que si conoces el peso soñoliento de la culpa, y que este es el que sumerge à el alma en el profundo, lo arrojes de ella sin darle lugar à que vuelva à el alma.

§.

avia despedido: yo lo dirè: arrojaron los Padres el hijo de su casa, mas no lo arrojaron de su afecto. Con el mismo no perdierò de vista al muchacho, y hizieron, que su hermana, que fuè la que le diò el cõsejo, como dice el Texto, à la hija del Rey Faraon: *Cui soror pueri;* le fuesse siguiendo. Hallòse, quando le sacaron, y dixòle à la Infanta: si queria que le buscasse ama. Dixòle la Infanta que sí; y entonces llamó à la Madre, y bolvió el Niño Moysès à los mismos brazos de la q̄ lo avia arrojado. O almas! O hombres! O confesiones! Este es el modo, con q̄ vuelven los pecados à las conciencias, despues de averlos arrojado, hechandolos de si; por que los dicen, quando se confiesan, mas como no los hechan de los afectos, quedanse con el amor à ellos, y los van siguiendo, sin perderlos de vista; cõ que vuelven presto à los brazos de los mismos, que los arrojan. Hecha el penitente la luxuria, la invidia, la avaricia, la soberbia, el odio (pesos, que anegan la Nave del alma) pero como no hechan con ellos el afecto, vuel-

LI ven

(8)  
Exodi.  
2. v. 8.

Tom. V.



ven al interior de la conciencia, como estaban de antes; como buelve el hijo á la casa de su Padre, y Moyses á la de los suyos. No assi, ò alma mia, ha de ser, quando este Relox despierta, que si despertamos, para arrojar los pessos de

las culpas, pessados sueños sea procurando, que no buelvan, como Jonas, que siendo el pello de la Nao, vna vez salido, no bolvió á ella. *Ad quam nos perducatur Deus*

Et c.

\*

# HORA QUARTA. THEMA.

*PERCUSO QUE LATERE PETRI, EXCITAVIT eum dicens: surge velociter. Actuum Apostol. cap. 12. v. 7.*

## SALUTACION.



**A**VIENDO despertado el dormido, y de embarazado el pecho de los humeros; trata de salir del lecho, dexando la cama, en que ha gozado los sueños, como dice la experiencia, con San Vicente Ferrer mi Padre: *Al lecho recedit.* Aviendo ya con las horas del Relox, passadas, despertado á el pecador dormido, para que dexé los humores de las culpas, por medio de la confesion; conviene, que

le despertemos aora, para que trate de dexar las ocasiones de los pecados, en que ha vivido: que esto es, como dice San Vicente Ferrer, dexar la cama: *Ecces recessus ab occasionibus.* (9) Dormido estaba el Apostol San Pedro en la carcel en medio de dos soldados, que le tenian prisionero en quanto á el cuerpo, no en quanto á el alma, que por esso dormia: *Erat Petrus dormiens inter duos milites.* Entró vn Angel, y dandole vn golpe en el lado, le despertó,

(9)

S. Vicent.

Ferrer.

Serm.

Dom. I.

Advent.

di-

diciendo: *Surge velociter.* Levántate presto. Para que pregunto, lo despierta? Para que salga. Que significa el Apostol en esta custodia? Vn pecador dormido en las ocasiones. Como tenia ya San Pedro las cadenas? Quitadas: *Et ceciderunt catene de manibus eius.* Que son las cadenas? Las culpas, que aprisionan á el alma. Pues viendolo el Angel sin las cadenas, y toda via dentro de la carcel, simbolo de la ocasion, lo despierta, para que dexadas ya las cadenas, salga de la prision, q lo encarecía: *Surge velociter.* Este es pueblo Christiano, el fin, con que á tus oydos dará este Relox Christiano la hora, para que ya que por la confesion se han caydo las cadenas de las culpas, que te aprisionaban, despiertes, para que dexes la cama, como el dormido en el cuerpo, saliendo de toda ocasion. Y por quanto la que nos saca de las prisiones, como Abogada es Maria Satisima, como dice la Iglesia: *Solve vincla reis;* buscaremos su auxilio, para salir de las ocasiones de la culpa, en busca de las que nos solicitan la gracia, diciédo. *Ave Maria.*

## THEMA.

*PerCUSO que latere Petri excitavit eum dicens: surge velociter. Actuum Apostol. cap. 12. v. 7.*

## INTRODUCCION.

**A**DOS generos de ocasinés, ò dos peligros, hemos de reducir las de los pecados, á proprias, y á estrañas; proprias, que nos amenazan á nosotros, y estrañas, que amenazan á nuestros proximos. De las vnas, y de las otras hemos de procurar huir, teniendo los ojos abiertos, guardandose del peligro proprio é las proprias, y del daño ageno é las estrañas. De aquellos benditos Pastores, dice San Lucas: que estavan velando, sin dormir, guardando su ganado: *Vigilantes, & custodientes vigilias noctis super gregem suum.* (1) Porque dice; que velaban, y que guardavan? Porque muchos velan, y no guardan. Quantos velan, y no duermen el curso de la noche, no para guardar la hazienda, ni la honra, sino para quitar las

Ll 2 hon-